



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISION DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO 2014

Presidente: Compañeros Legisladores integrantes de esta Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, le damos la más cordial bienvenida, al seno de los trabajos de este Órgano Parlamentario, al Ciudadano y gran amigo Licenciado Ezequiel Álvarez Cornejo, Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en Tamaulipas, sin más preámbulos, solicito amablemente al Diputado Secretario, si ustedes me lo permiten, en este día, va a auxiliar y apoyar el Diputado Marco Antonio Silva Herмосillo, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia, Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios:

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, Presente.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.

Diputada Adela Manrique Balderas, presente.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente Diputado Secretario.

Diputada Laura Felicitas García Dávila.

Diputado Marco Antonio Silva Herмосillo, presente.

Diputado Juan Patiño Cruz.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente

Esta Juan Patiño, tenemos quórum Diputado Presidente, si existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las ocho de la mañana con siete minutos de este día **13** de Marzo del año 2014, solicito amablemente al Diputado secretario Marco Antonio Silva Herмосillo, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto presidente, el orden del día es el siguiente, I. Lista de Asistencia. II. Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Intervención por parte del Presidente de la Comisión. V. Intervención del Licenciado Ezequiel Álvarez Cornejo, Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración de Tamaulipas. VI Asuntos Generales. VII. Clausura de la Reunión de Trabajo, es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Una vez compañeros conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes este a favor del mismo, se sirvan manifestarlos levantando su mano, si son tan amables, compañeros diputados, ha sido aprobado el orden día, hecho de su conocimiento por 7 votos a favor, muy bien, 6 votos corregimos, el Diputado Francisco vienen como invitado, bienvenido, me han realizado una intervención aquí para leerla pero yo si me lo permite nuestro delegado, la voy a evitar para escucharlo, tenemos el tiempo un poco recortado por que viene una serie de Comisiones posteriormente a la de nosotros, estaremos aquí hasta las nueve de la mañana, así que Licenciado Álvarez, sea usted bienvenido a esta Comisión, muy agradecidos de que nos haga el honor de acompañarnos, es usted un grana migo de todos los Reynosenses, de los Tamaulipecos, y bueno pues lo escuchamos con mucha atención y con mucho respeto.

Licenciado Ezequiel Álvarez Cornejo: Muchas Gracias, señores diputados muy buen día, les agradezco muy sentida mente esta, nuestras acciones como ustedes bien lo saben, el Instituto Nacional de Migraciones es un Órgano Administrativo desconcentrado de la Administración Pública Federal, depende de la Secretaria de Gobernación y su función principal es aplicar la legislación migratoria, el público a usuario lo integran quienes nos visitan de otros países de otros países, las personas que quieran permanecer en México en forma temporal o permanente y los ciudadanos mexicanos que contratan extranjeros, llámese de empresas o personas morales, quienes desean establecer vínculos familiares con un extranjero o extranjera y es reconocido como una instancia de seguridad nacional, las facultades es instrumentar la política en materia migratoria, vigilar la entrada y salida de personas del territorio nacional de los Estados Unidos Mexicanos y revisar su documentación, tramitar y resolver sobre la integración e instancia y salida del país de los extranjeros y poner las sanciones previstas por la ley y su reglamento y llevar y mantener actualizado el registro nacional de extranjeros, presentar en las estaciones migratorias o en los lugares habitados para tal fin a los extranjeros que lo ameriten, conforme a la normatividad aplicable respetando en todo momento a sus derechos y coordinar la operación de los grupos de atención a migrantes que se encuentran en territorio nacional, como instancia de seguridad nacional participa, la Secretaria de Gobernación , el Instituto Nacional de Migración, la Secretaria de Relaciones Exteriores, esto para efecto de tramites de cuestiones migratorias, los programas que tiene el Instituto, es el Programa Paisano, es un programa de repatriación humana, es un programa de grupos betas y es un programa de frontera sur, dentro de la misión y visión que tenemos es fortalecer la protección y seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, finalmente Tamaulipas es territorio de origen, destino, y tránsito de migrantes, la visión es brindar servicios migratorios de manera eficiente y honesta, y segura



además, para que con base en pleno respeto a los derechos humanos para ofrecer el desarrollo y la seguridad nacional y participa armónicamente en el concepto internacional, los objetivos estratégicos, es facilitar los flujos migratorios legales, fortalecer la gestión migratoria de verificación, control y regulación, y actualizar el marco jurídico y modernizar la gestión institucional, en si esto sería lo sustantivo, como programa, uno de los programas este más interesantes e importantes que tenemos nosotros aquí, como estado en Tamaulipas, somos el segundo estado, donde se capta mayor número de repatriados, y en el programa paisano Nuevo Laredo es la principal ciudad, por donde ingresan los compañeros patriotas nuestros, el programa paisano, desde el 6 de abril de 1989, por instrucciones del ejecutivo federal se instrumenta, participa la Secretaria de Gobernación, Secretaria de Relaciones Exteriores, la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, la Secretaria de la Función Publica, la Secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, la Secretaria de Salud, la Secretaria de Turismo, la Procuraduría General de la Republica, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos Municipales respectivos, sus objetivos son instrumentar acciones de mejoramientos en los servicios públicos federales, en las fronteras, puertos marítimos y puertos internacionales, el programa paisano, es encabezado por el Instituto Nacional de Migración, cuenta con tres operativos por año, es el operativo de semana santa, el operativo de verano y el operativo de invierno que es el más intenso, participan en él, los observadores de la Sociedad Civil, estudiantes, adultos mayores, en esta temporada pasada, recién concluyo el 8 de enero, participaron 64 observadores en todo nuestro, Nuevo Laredo, además de ser la ciudad con mayor ingreso terrestre de compatriotas, territorio mexicano, se encuentra con un operativo permanente durante todo el año, en el operativo de invierno de 2012, el 68% de los connacionales que ingresaron por Nuevo Laredo y en Tamaulipas, se cuenta con módulos fijos y punto interacción que sirven para brindar la atención digna a los paisanos, el programa de repatriación, como dato de adicional o interesante, en 2013, en el programa de semana santa ingresaron por Tamaulipas treinta y cinco mil trecientos trece personas, en 2012 fueron veinte seis mil y en 2011 fueron veinte dos mil, el programa paisano de invierno, ingresaron ciento cincuenta y tres mil novecientos veinte ciudadanos, nada más en Tamaulipas, y en Nuevo Laredo fueron ciento ocho mil seiscientos cuarenta y siete, durante esta temporada, en los tres días de mayor intensidad, fue el 18, 19 y 20 de diciembre, se estuvieron atendiendo durante 10 horas continuas un promedio de cinco punto cuatro personas por minuto, la atención es desde ordenarle sus documentos, ayudarles a llenar su forma migratoria, y darle todo tipo de atenciones y responder a los planteamientos que nuestros compatriotas nos preguntan, la, el horario de atención, es durante las 24 horas, y los, el punto de internación, es el Centro de Internación de vehículos, ahí la cuestión más



interesante, es el gran apoyo que hemos tenido siempre, o al menos en esta ocasión, tanto de Gobierno del Estado como de los diferentes ayuntamientos, y estamos hablando de, desde el ayuntamiento de Reynosa, matamoros, Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Rio Bravo, y todo lo demás, la principal ruta es de Nuevo Laredo a Monterrey, y en esa, en esta ruta, en estas temporadas, se organizan caravanas de migrantes, de lados del interior de la Republica, como fue una caravana muy citada, que fue la caravana del migrante de Querétaro, de la sierra alta de Jalpa de Querétaro, en esta, estas caravanas, apoya mucho la movilidad cristiana, hemos coincidido como les decía las tres estancias de Gobierno y procuramos brindar la mejor de las atenciones a nuestros compañeros que nos visitan. Tenemos el programa de repatriación que está dirigido especialmente a migrantes repatriado, deportado para brindar seguridad y orientación y apoyo a su regreso a México, surge en diciembre de 2007 en Tijuana Baja California, su objetivo es procurar mejores condiciones al usuario mexicano, repatriados y deportados. Nosotros somos el segundo Estado con mayor número de repatriados y el Instituto Nacional de Migración es el que se encarga de llevar a cabo esta repatriación, los beneficios son: brindar apoyo y orientación a la llegada, atención médica, comunicación con su familia, canalizarlos para alojamiento a un albergue temporal cuando no traen los recursos económicos para su traslado y aquí vuelvo a repetir y recalco mucho esto, la gran ayuda que nos dan a nosotros diversas instancias de gobierno municipal y estatal, participan los 3 niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, el Instituto Tamaulipeco del Migrante, el Servicio Nacional del Empleo, el Albergue Madre Teresa de Calcuta para enfermos de VIH, del Sector Salud, del sistema DIF, Protección Civil, Bomberos, Protección Programa de Protección al Migrante Paisano, Casa del Migrante Nazaret, Casa del Migrante Juan Diego, Grupo Senda autotransporte, Grupo Estrella Blanca, Grupo Ómnibus de México. A todos los repatriados estas líneas les otorgan un descuento de un 25 por ciento, en el momento de su internación cuando no son puestos a nuestra disposición por las autoridades americanas se les elabora una constancia ya que muchos de ellos no traen ninguna identificación, carecen totalmente de identificaciones. En sí este es la situación, durante las repatriaciones desde el 2012 fueron 120,979 en 2013 hubo una reducción a 88,203 y hasta ahorita a la fecha del corte del día de antier son 12,330 ciudadanos repatriados en toda nuestra franja fronteriza, las principales Estados que hacia donde se dirigen estas personas de los que cruzan aquí por Tamaulipas es Guanajuato, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Estado de México, San Luis Potosí y Oaxaca entre otras. Michoacán a nivel nacional, Michoacán en el contexto nacional Michoacán ocupa un primer lugar y los puntos de internación nosotros como Estado ocupamos un segundo lugar, esta Baja California con un poco más de 95 mil y Tamaulipas con un poco más de 80 mil seguido por Coahuila que tiene un poquito más 60 y 1 mil, Sonora que tiene 38 mil y



Chihuahua que tiene 11 mil. Las instancias que colaboran les decía, Programa de Repatriación Humana tenemos oficinas permanentes en Matamoros, por aquí por Reynosa y en Ladero, aquí en Reynosa es muy breve son muy pocos los paisanos que nos están repatriando lo más fuerte esta en Matamoros y en Laredo. Las instancias que participan la Secretaría de Salud, Jurisdicción Sanitaria, Servicio Nacional del Empleo, los CAMES o los niños que nos están repatriando. La Casa del Migrante que es un gran apoyo para los connacionales, puesto que en aquellos casos donde no logran tener el completo para su pasaje de autobús, ahí se les dan alojamiento. En sí esto serían los datos generales y bueno pues estoy a sus órdenes, las cuestiones de grupos migratorios, durante el 2013 el total de entradas por los puntos de internación que tenemos nosotros fueron 511 mil ciudadanos documentados y 123,776 salidas, en lo que va de este año van 50,780 ciudadanos documentados y 24,146 salidas. Por lo que se refiere a control y verificación migratoria, la Delegación Federal tiene 8 Delegaciones Locales y tiene Puntos de Internación en Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Tampico y Altamira, los puntos de internación son puentes internacionales, son aeropuertos y son puertos marítimos que son Tampico y Altamira. Tenemos estancias migratorias y a todos los ciudadanos extranjeros que son objeto de revisión y que no cuentan con su documentación correspondiente los trasladamos a sus lugares de origen, la cuestión de regulación migratoria nuestro principal enfoque es apoyar en lo más que se pueda a las plantas maquiladoras aquí en la frontera tanto en Reynosa como en Matamoros y en Laredo, y también estamos apoyando en el Sur del Estado a la industria de Altamira para agilizar los trámites y generar fuentes de empleo. Las funciones de regulación migratoria son: coordinar la recepción, registro, desahogo, resolución y notificación relativo a trámites migratorios, atención de solicitudes para la obtención de condición de residentes temporario y permanente, autorización de visa por oferta de empleo o unidad familiar, cambio de condición, regularización, expedición de documento migratorio, notificación de cambios, permiso para trabajar, apertura y actualización del expediente básico, avisos de circunstancias que modifique o puedan modificar la situación migratoria y supervisar el registro y distribución de las formas migratorias y llevar el control del archivo del expediente migratorio para su consulta por las instancias que sean requeridas. Las visas que se dan: es visa por unidad familiar, visa por oferta de empleo y visa por razones humanitarias que son los trámites que nosotros registramos ahí. En fin esto es a groso modo lo que hacemos en la Delegación Federal del Instituto Nacional de Migración, les reitero mi agradecimiento por esta invitación y a manera personal estoy muy agradecido con todos ustedes, porque esta es una de las responsabilidades que he tenido más importante de mi vida, porque, porque tenemos que estar tratando con ciudadanos, en el momento que llegan los ciudadanos extranjeros, en el momento que llegan nuestros compatriotas



estamos tratando con ellos, tenemos que proporcionarles atención médica, tenemos que proporcionarles alimentos, tenemos que proporcionarles medicinas, tenemos que proporcionarles su transporte, el hospedaje en las estancias migratorias, toda esa situación mueve. Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

Secretario: Con su permiso Señor Presidente nada más para informar que se integra la Diputada Laura Felicitas García Dávila, buen día.

Presidente: Muchas gracias Delegado muy amable. Si me lo permiten Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si algún compañero Diputado desea participar favor de indicarlo para que el Secretario Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo nos haga el favor de anotar y proceder en su caso al desahogo y a las preguntas de las participaciones de cada uno de ustedes para nuestro Delegado Federal.

Presidente: Si me lo permiten, ya se registraron, es Laura, Señor Patiño, Arcenio, Adelita y al finalizar cada uno de los Diputados yo le voy a pedir de favor al Maestro Lucino Cervantes que nos haga el favor de hacer el uso de la palabra y nos de sus puntos de vista. Para que lo apunte si es tan amable. Esta usted de acuerdo Licenciado?. Gracias muy amable.

Secretario: Vamos no con el orden que se apuntaron sino vamos a darle la oportunidad primero a las damas, si están de acuerdo los Diputados. La diputada Aida Zulema por favor.

Diputada Aida Zulema Flores Peña: Gracias Diputado Secretario. Muy buenos días, buenos días Delegado del Instituto Nacional de Migración muy buenos días, la pregunta que le haría yo nada más sería en cuanto ¿si se tiene conocimiento de las demandas de las visas que refiere ahorita en su informe sea un dato concreto? Es cuánto.

Secretario: Bienvenida Diputada Laura Zárate. Bien siguiendo el orden del día, por favor la Diputada Adela Manrique Balderas, por favor.

Diputada Adela Manrique Balderas. Muy buenos días a todos, agradeciendo de antemano el aceptar la propuesta de colaborar con esta Comisión, Licenciado Ezequiel Álvarez Cornejo, Delegado del Instituto Nacional de Migración Federal en Tamaulipas. No me cabe duda que en los temas que aquí se ventilan vendrán a enriquecer los trabajos de nuestra Comisión, por lo tanto me entero como integrante de este órgano legislativo mi compromiso de colaborar, en todas aquellas acciones que redundan en beneficio de las mujeres y hombres migrantes



y de sus hijos y demás asuntos propios de nuestra frontera. Por lo tanto externo mi más sincero agradecimiento y reconocimiento por su participación, y en hora buena, y en hora buena también Diputado Presidente, estamos en la mejor disposición de seguir coordinando y sumando esfuerzos para fortalecer el Tamaulipas que todos queremos. Muchas gracias.

Secretario: Por favor la Diputada Laura Felicitas García.

Diputada Laura Felicitas García Dávila. Gracias muy buenos días. Bienvenido Señor delegado, Ezequiel Álvarez Cornejo. Sabemos que por primera vez en la historia de México el Gobierno Federal, elabora un programa especial en materia migratoria, nos podría comentar a partir de qué fecha se tiene programado que empiece a funcionar dicho instrumento, cuales son los beneficios y de qué manera se llevara a cabo el trabajo entre federación y estado, para la ejecución de este instrumento, gracias es cuanto.

Secretario: Muy bien Diputado Juan Patiño Cruz, por favor.

Diputado Juan Patiño Cruz. Buenos días Licenciado, buenos días Presidente y a mis compañeros. He fundamentalmente veo aquí dos situaciones, una es he de oportunidad que es de atender muy bien a nuestros paisanos, a la gente que voluntariamente regresa a nuestro país, y que por lo general deja una derrama económica y que además pues bueno son personas, que también aportan a la economía mexicana vía de las transferencias que hacen de su trabajo en el extranjero, mas sin embargo, el problema más grave que observamos, es lo que tiene que ver con las deportaciones, que bueno le llamamos repatriaciones para que no se escuche tan mal, pero la verdad, es que son deportaciones ojala y fueran verdaderas repatriaciones que el gobierno mexicano tuviera la capacidad económica suficiente, como para decir, los ciudadanos mexicanos que se encuentran en el extranjero y que no quieren estar en el extranjero y que tienen el deseo de regresar a su país y de repatriarse, aquí hay la suficiente empleo, aquí hay el suficiente apoyo para que puedan repatriarse. Entonces hablemos claro son deportaciones, a esas deportaciones que afectan tanto a la zona fronteriza como Usted lo decía, Tamaulipas es el segundo Estado que más deportaciones recibe, hemos recibido 12,000 deportados en Tamaulipas en lo que va de los dos meses y medio ¿es correcto?, de esos 12,000 ¿cuántos pasan por Matamoros?, y ¿Cuántos por Laredo? Y como segunda este pregunta, que sucede con la movilidad que pasa con las personas, cual es el destino final de las personas habla de que les dan un 25% de descuento y ese 5% de descuento de verdad me parece que es prácticamente imposible que una persona que sea de Chiapas por ejemplo, o de Veracruz, y sea deportado por Matamoros pueda llegar si regresan



sin dinero, y quisiera también que cuando son detenidos en Estados Unidos se les respeta el dinero que traigan en ese momento o si tienen la oportunidad de hablar con algún familiar y obtener algo de dinero, de lo que ellos tengan en sus cuentas, que pasa con esa situación y sobre todo el destino final, como se aseguran ustedes de que las personas llegaron a su lugar de origen. Gracias.

Secretario: Muchas gracias. Diputado Arcenio Ortega Lozano por favor.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos, muy buenos días he Delegado Ezequiel Álvarez, y la cuestión migratoria es un fenómeno muy complejo si, y si bien es cierto muchos de nuestros migrantes son este, hay diversas causas por las cuales migran y algunos económicos, la mayoría más bien digo, pero aquí es he el asunto que, las deportaciones que hace Estados Unidos, nos afecta a los Tamaulipecos por toda la cantidad de gente que ingresa al país que México repatria o hace esfuerzos por repatriar, si la cuestión es preguntar en cuanto a los derechos humanos qué relación existe con la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas y el Instituto Nacional de Migración, en el sentido de que pues son gentes muy vulnerables en cuanto a los migrantes verdad, son gentes muy vulnerables en cuanto a sus derechos humanos sabemos que hay este abusos de las autoridades locales en ocasiones que vulneran los mismos, entonces yo quisiera saber si existe alguna coordinación especial, si tienen algunas relación con ellos, o de qué manera podrían ustedes coadyuvar para he ofrecer una mejor, un mejor trato a los migrantes que repito Estados Unidos, deporta y nosotros los repatriarnos verdad, esa sería la pregunta, muchas gracias.

Secretario: Gracias, Delegado Ezequiel Álvarez Cornejo, si quiere intervenir para la contestación de las preguntas que formularon los Diputados, tiene Usted la palabra.

Delegado Ezequiel Álvarez Cornejo. Muy bien. El comentario de la Licenciada Aida Zulema, en 2014 hemos recibido 163 solicitudes de condición de estancia, 29 para regularización y 210 para autorización de visa, de Nuevo Laredo son 49, de Miguel Alemán 2, de Reynosa 95, de Matamoros 151, de Tampico 50, de Altamira 26, de Ciudad Victoria 23 y de Cuidad Mante 06 dando el total de 202. La fecha de inicio del programa de repatriación e ha sido permanente esta permanente los beneficios que se les damos nosotros como organismo es el darle un trato amable, he tratarlos de la mejor manera, el ciudadano repatriado viene derrotado, primero porque salió a buscar una oportunidad que en este país no le dimos, de los gobiernos de los estados no le dieron, que los ayuntamientos de los municipios no le ofrecieron, y por eso fue a buscar la oportunidad, entonces el viene, he viene en



condiciones de stress, de tristeza procuramos ser generosos en el trato sí. He los beneficios es generarle un bocado, un vaso de agua, para tratar de mitigar el hambre porque muchos de ellos, el traslado de las estancias donde los tienen allá, a veces no les dan el trato, pero esa no es cuestión nuestra sí, he la combinación de federación y estado, llevamos buenas relaciones con el gobierno del estado de Tamaulipas y a través del Instituto Tamaulipeco del Migrante, se les ofrecen toda clase de servicios desde proporcionarles un teléfono para llamadas a sus familiares, en el consulado en los diferentes consulados de la Secretaria de Relaciones Exteriores en los Estados Unidos les dan también todo tipo de atenciones. Por lo que se refiere a cuantos han ingresado a Matamoros a la fecha, son 5,630 y 5,840 por Nuevo Laredo. La cuestión, en nosotros nuestra función es el recibirlos sí, brindarles todo el beneficio que está a nuestra alcance y procurar y ver que se regresan a sus lugares de origen hasta ahí, llegan nosotros los llevamos hasta la central de autobuses, compran ellos su boletos, a través de la coordinación con el Sistema Nacional de Empleo, ellos cuando tienen los fondos suficientes les dan oportunidades para empleos temporales en sus estados si, ellos les ayudan, les ayudan a veces con los boletos y les dan el seguimiento para ya en su estado de origen. En lo que respecta a la coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos hemos procurado ser respetuosos con sus investidura, si bien es cierto que hay, que nos han presentados quejas, estamos permanente en contacto con ellos para dar respuesta a su planteamiento y a su solicitud, y a sus peticiones, hasta la fecha no tenemos ninguna observación, procuramos ser respetuosos con sus observaciones, con sus comentarios, cuando ellos visitan a los ciudadanos, que están alojados en las estaciones migratorias, se les da un espacio aparte para que hablen en privado con ellos.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Perdón, este y con la Comisión Nacional, estatal perdón de los Derechos Humanos también incumbe.

Delegado Ezequiel Álvarez Cornejo. También, también estamos en comunicación con ellos, con el Licenciado Martínez Castro, aquí en Reynosa con el Licenciado Cirilo De León, en Tampico o sea permanentemente estamos en trato y diálogo con ellos, sus sugerencias, sus recomendaciones, sus comentarios para nosotros son muy importantes porque es una instancia que puede normar y que norma nuestro entorno.

Diputado Arcenio Ortega Lozano: Perdón. pero este en ese sentido la cuestión es que su servidor es Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, por eso el interés verdad y pues al mismo tiempo ofrecerle esta comunicación verdad directa con su servidor con la Secretaría que esta por aquél lado también y con todos los miembros de la Comisión de Derechos Humanos para poder establecer



mecanismos que como usted lo dice son este de mucho respeto verdad, y bueno si hubiera cualquier otra cosa en la que nosotros pudiéramos coadyuvar con el Instituto Nacional de Migración, pues estamos a sus órdenes.

Licenciado Ezequiel Álvarez Cornejo. Le agradezco Diputado y cualquier cuestión cualquier planteamiento yo estoy a sus órdenes, mi teléfono celular es del dominio público y su gustan apuntarlo es 8341260748 y otro más 8671026874 y el correo institucional de un servidor ealvarezc.gob.mx. Cualquier situación las 24 horas yo estoy a su disposición.

Secretario: Diputado Elizondo tiene usted el uso de la palabra.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Eh estado escuchando con atención la información que obviamente tiene a la mano y presenta a solicitud de los compañeros yo quiero ir un poquito más allá yo nosotros como compañeros por parte de la Comisión o como Diputado de este Congreso, independientemente del interés que tenemos por atender los asuntos fronterizos, sabemos perfectamente bien que es un problema muy fuerte en toda la frontera de Tamaulipas, independientemente y pareciéramos porque escucho que pues no hay problemas, que no hay problemas cuando en los diferentes medios informativos o en los diferentes se escuchan o escuchamos estos temas y temas de mandato, temas de corrupción y temas en donde ya sea la marina o el ejército, encuentra grupos de personas que han sido privadas de su libertad y obviamente que ese es un tema, es un tema que nos debe interesar a todos como tamaulipecos, eso es un mal mucho muy fuerte, pero también estoy consciente que tenemos que ver cómo podemos implementar esquemas de seguridad, como podemos ir más allá para que en el futuro gradualmente podemos estar pensando que estamos cumpliendo con todo eso, si lo sé perfectamente bien que es algo que no se va a terminar es una demanda, hoy en estos meses no va a tardar mucho en que Estados Unidos, después de que deje el frío va haber una demanda enorme de mano de obra y eso va ser capitalizada obviamente por muchas personas, muchas personas que tienen interés por falta de mano de obra en sus diferentes países como México, que van a buscar irse al extranjero, y Estados Unidos está haciendo lo propio y bueno eso es una lucha aquí es como nosotros podemos realmente contribuir en los puntos oscuros que no hay que no se han tocado para de esa forma estar contribuyendo nosotros.

Licenciado Ezequiel Álvarez Cornejo. Por lo que a mí respecta nuestra institución y mi actuar durante 35 años, ha sido honestidad, ha sido la necesidad estamos combatiendo y estoy combatiendo la corrupción y tengo pruebas y datos para presentarlos ante cualquier instancia jurisdiccional, este donde nosotros



estamos haciendo nuestra tarea, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo y nosotros estamos cumpliendo con nuestras obligaciones, de los demás yo no me puedo comprometer, pero por lo que a mí respecta los puedo mirar a todos siempre con la vista de frente, jamás me he avergonzado de un acto, de una acción, una omisión que haya hecho en mi vida para generar una acción de corrupción durante más de 35 años que he trabajado mis manos están limpias, mi actuar ha sido pulcro.

Secretario: Muchas gracias, por favor al Licenciado Lucino Cervantes.

Licenciado Lucino Cervantes Durán. Muchas gracias muy amable, nada más una observación primero agradecerles aquí su amabilidad de acudir a esta cita con la Comisión, y posteriormente tengo mucho interés en el tema por supuesto como ciudadano y le hacia una recomendación muy concreta al Presidente de la Comisión en la víspera de esta reunión aprovechando la amabilidad de Ezequiel si pudiéramos tener información concreta por supuesto no inmediato a futuro, yo espero que está no sea la primera vez que concurra a esta comisión hay una preocupación sentida en cuanto a cómo se ve afectada la vida de las comunidades rurales, expulsar de manos de obras hacia el extranjero y por otra parte dada la situación presente cómo se ve perjudicados también o cómo se ve el ambiente económico y social de las comunidades expulsoras de mano de obra, a raíz de la disminución en el envío de remesas hacia estas comunidades, nosotros sabemos que muchas comunidades para ellas es muy importantes el envío de remesas en forma periódica que muchas veces reactivan la economía local, si bien es cierto que la comisión el objeto de estudio desde el punto de vista legislativo es federal, bueno pues podemos hacer propuestas de modificaciones o mejoras sustanciales a través de nuestra representación en la Cámara Federal pero también es cierto que localmente y una vez conocidos estos datos o sea cómo se ve afectada la vida de las comunidades sobre todo de las comunidades semiurbanas o rurales, por eso dos aspectos primero la expulsión de mano de obra y luego la disminución de remesas que se está presentando si la Comisión en un momento determinado pueda a través de un punto de acuerdo, sugerirle al ejecutivo que reoriente políticas públicas sobre todo las de carácter asistencial inmediato, hasta ciertas comunidades es una situación que se puede tratar de inmediato una vez conocidos los datos a través de la instancia correspondiente para ver la afectación de estas comunidades y cuáles serían en conclusión de estos dos aspectos que estamos tratando, primero el hecho de que expulsen su mano de obra hacia el exterior y luego el hecho de que su economía local se vio mermada a raíz de la disminución en el envío de remesas es una sugerencia muy respetuosa a la Comisión y por supuesto nosotros estaríamos dispuestos también a colaborar con la propia Comisión en el seguimiento de estos dos asuntos una



vez que tuviéramos la información suficiente para sugerir que se diera lo que estamos recomendando o sea cómo el ejecutivo en un momento determinado pudiera reorientar políticas públicas, sobre todo inmediatas asistenciales y bueno posteriormente de otro carácter más a largo plazo.

Secretario: Muchas gracias Licenciado Lucino Cervantes, le pediría al Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, si quiere por favor intervenir y así clausurar.

Presidente: Delegado algún comentario u observación sobre el tema que manifestó el Maestro Lucino Cervantes.

Licenciado Ezequiel Álvarez Cornejo. Yo creo que eso sería lo más sustantivo no, cómo generar políticas públicas, que impacten directamente a las comunidades rurales y a los municipios a las zonas marginales, finalmente el migrante, el migrante mexicano siempre tiene un familiar, conocido o amigo que fue a probar suerte en otros lugares y porqué se van, no se van por gusto, se van por necesidad, se van porque no tienen ni agua ni que comer, por eso van a buscar, por eso sufren humillaciones de todo tipo, sufren hambre todo tipo de necesidades y lo más importante ellos generan riqueza para este país, para sus comunidades ellos regresan dinero, si ustedes comparan los fondos de aportación que tienen las diferentes instancias de apoyo a comunidades de migrantes no es ni una quinta parte de las remesas que manda los migrantes, la remesas que mandan los migrantes estamos hablando de 19 mil millones de pesos, en 2012 aproximadamente de dólares, entonces cómo generar, cómo buscar mecanismos de participación con los gobiernos de los estados, finalmente a nosotros, pues nosotros los recibimos, sí, pero los recibimos ya cuando no los mandan. Qué podemos hacer o qué debemos de hacer como gobiernos municipales, qué debemos de hacer como gobierno del estado; porque esa es otra de las cuestiones, se habla mucho de que los migrantes aquí se quedan, no se quedan, ellos no se quedan aquí, sí. Lo que más quieren es irse con sus familiares, malamente algunos funcionarios dicen que es un problema para las ciudades fronterizas, ellos, al menos el tiempo que yo tengo, lo que más quieren, lo que más les urge, es regresar con sus familiares. Les damos el apoyo telefónico, los que no traen dinero, buscamos como apoyarles con el gasto de su pasaje, su traslado de nuestras instalaciones hasta las oficinas de transporte no les cuesta, nos apoya el estado a través del instituto tamaulipeco del migrante y nos apoyan las líneas de autobuses y estamos buscando como la sociedad civil participe más, cómo las organizaciones sociales participen más. Pero en los hechos, no nada más en los dichos, eso es lo que estamos pidiendo, el ayuntamiento de Nuevo Laredo, nos está apoyando para buscar soluciones de alojamiento temporal, están habilitando



ahí un albergue, pero son para alojamientos temporales, el migrante no quiere estar aquí, no quiere estar aquí, regresa inmediatamente a su comunidad. El ayuntamiento de Matamoros lo mismo y el ayuntamiento de Reynosa lo mismo. Entonces si bien algunos de ellos vienen de prisiones, si, su estancia en la prisión es porque es la tercera o cuarta vez que lo detectan, por eso estuvo en la prisión, pero no es un delincuente. Entonces, sí buscar esa situación, durante las temporadas de mayor flujo de los, en el caso de los paisanos y un poquito para reforzar lo que le había dicho de lo que nosotros estamos haciendo, es el operativo del año pasado del 2012 fueron 89 denuncias que se tuvieron, en este operativo fueron 4, porqué, pues porque estamos con ellos, porque estamos desde que los recibimos, porque estamos atendiéndolos desde la madrugada, porque estamos viendo que el ciudadano, el funcionario no haga acciones de corrupción, eso es lo que queremos, en eso nos están apoyando los ayuntamientos, repito, las organizaciones de la sociedad civil, los observadores, para nosotros es de mucha ayuda, ellos nos ayudan a vigilar estas situaciones. Y no es un problema de ahorita, es un problema que ha sido de toda la vida, sí, simple y sencillamente pues quiero dejar constancia de que queremos hacerlo bien y nada está bien, cuando estando bien, puede estar mejor. Ese es mi lema de contexto. Muchas gracias.

Diputado Juan Patiño Cruz. Yo, por alusión intrínseca, quiero primero que nada ver que su actitud, agradecer su actitud de atención a nuestros cuestionamientos. Le veo un aspecto muy humano, me da mucho gusto de que así sea. Yo soy uno de los aludidos cuando dice que los funcionarios creemos que se quedan en las ciudades los repatriados, y por eso le preguntaba precisamente que si llegaban o no llegaban a su destino, que si ustedes tenían manera de revisar eso, qué bueno que se hacen este tipo de reuniones porque aquí podemos vincular a la sociedad con lo que está pasando, decir la realidad de lo que sucede y que no se quede una la recepción. Qué pasa estoy yo en mi oficina, por ahí pasan dos o tres personas al mes, me piden dinero que porque supuestamente acaban de ser deportados y necesitan dinero para poder tener su transporte para irse a su ciudad de origen, probablemente no sea cierto, por lo que usted nos dice, el proceso que llevan, donde ustedes mismos les consiguen el pasaje y todo eso. Entonces es bien importante este tipo de reuniones y yo espero que así siga siendo y que podamos tener otra oportunidad similar. Muchísimas gracias.

Delegado Ezequiel Álvarez Cornejo. Si me lo permiten, por supuesto que nuestra función pues no es ser vigilantes, es ser coadyuvantes si, les di mis números telefónicos, yo estoy enteramente a su disposición, hemos llevado ante nuestro órgano interno de control, denuncias, quejas, irregularidades de funcionarios, no me asustan los retos, porque si yo soy honesto, tengo que buscar



que la gente honesta también participe. No podemos seguir destrozando este país con acciones de corrupción, eso es un tema claro y cualquier detalle o comentario yo estoy a sus órdenes, permanentemente en lo personal o en lo individual yo estoy a sus órdenes.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Solamente para agradecer la presencia aquí del delegado, este Congreso está muy trabajoso, tengo una reunión más que realizar, y me voy, pido permiso para ausentarme, muchísimas gracias.

Secretario: Gracias Diputado, alguna otra compañera por favor.

Diputada Adela Manrique Balderas. En esta ocasión mi intervención es solamente para agradecerle Licenciado Ezequiel, su presencia, porque esto nos fortalece a la comisión, nos cambia el panorama que normalmente tenemos desconocimiento de algunas situaciones y creo que esto nos queda muy claro. Gracias, gracias una vez por estar aquí, por su tiempo, y bueno estamos a sus órdenes Presidente, felicitarte por tu comisión, muchas gracias.

Presidente: Alguna compañera o compañero que quiera hacer uso de la palabra.

Secretario. Nada más agradecerle al Delegado el tiempo que nos ha brindado también a esta comisión de asuntos fronterizos y migratorios que habíamos quedado pendientes y creo que ya se concluye con su presencia y le agradecemos todas y cada una de las respuestas que se han dado. Creo a nosotros nos ha dado un poquito más de luz, de lo que ya se estaba diciendo, entonces aquí aclaramos y vemos en realidad, hay mucho, mucha distancia de lo que se decía a lo que en realidad pasa, muchas gracias, le agradecemos mucho su presencia.

Presidente: Muchas gracias, Delegado por estar aquí con nosotros, y antes de clausurar esta comisión, esta humilde comisión, quisiera comentarte que estamos a tus órdenes, que si en algo podemos cada uno de los compañeros integrantes de esta comisión apoyar el gran trabajo que estás realizando y que estamos seguros que vas a reforzar, cuenta con nuestro apoyo, esperamos verte muy pronto, nuevamente por esta comisión, considérala tu comisión y estoy muy consciente que juntos, cada uno de los integrantes de esta legislatura y de la mano contigo vamos a poder avanzar mucho en el tema de los asuntos fronterizos, por supuesto y migratorios. Recibe un saludo y un fuerte abrazo del presidente de la Junta de Coordinación Política, nuestro amigo el Diputado Ramiro Ramos Salinas, quien te agradece a través de cada uno de nosotros el que estés aquí presente, y si me lo permites. Agotados los objetivos que dieron motivo a la



presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **nueve** de la mañana con **cinco** minutos del día **13** de marzo del presente año. Muchas gracias compañeros y muy amable y muchas gracias delegado.